

DECRETO 280  
14. Octubre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, - vengo en: conceder licencia Municipal a favor de D. Jorge López Mergadas, para trasladar su establecimiento comercial dedicado a la actividad fotográfica sito en la calle Gerona nº 10 de esta Ciudad, al número 9 de la misma calle, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 281  
14 Octubre

De conformidad a lo Propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D<sup>ña</sup> María Lizarte Medina, para la apertura de establecimiento dedicado a Salón de Belleza sito en la calle Cano 179 ático, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza correspondiente.

El Alcalde,





DECRETO 988

14- Octubre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor de D. Francisco Carbonell Gasque, para instalar una oficina para negocio de Construcción bajo el nombre de "Construcciones Carbonell", sito en la Calle Agustín Viñamata n.º 3-4.º de esta Ciudad. Oficina Administrativa para la construcción de edificios y toda clase de Obras, sin perjuicio del derecho de tener y de siendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal conser-  
vando

El Alcalde,



DECRETO 983

14 Octubre

Vistos los expedientes de Obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio 1957, he resuelto autorizar:

D. Martín Castells Vilaregut - 969/450/4854 - renovación de 30 m<sup>2</sup> de pavimento y cambio de 30 m<sup>2</sup> de azulejos en Avda. Gil. Hola n.º 988, Carretera de Masnou a Granollers a 29 Km 14,8.

D. Lorenzo Batlles Basquens, 970/451/4855. Construir rejisa balcón de 4 m. de largo x 0'80 de ancho en fachada de calle y pintar fachada completa en / Huillo n.º 60

D. Jaime Muñoz Recarda, 971/452/4856 - Construir siso raso con carizo y yeso en comedor 5 m x 3,5 m. en -



calle San José de Calasanz nº 108

D. Miguel Guillen Cercos, 977/454/4294 - Renovar cuarto de aseo en c/ Amibal nº 33

un vado D. Isidoro Raig Pla, 987/458/4353 - construcción de un vado y reforma de fachada y escalera en un edificio de Plza. Barangi, nº 18.

D<sup>a</sup> Maria Raich Boldiols - 1003/460/4383 - Reparar techo ruinos en c/ Manresa nº 11, 1º

D. José Salaich Junca, 1009/464/4396 - Arreglo de goteras en tejado en c/ Lluís 349.

D. Miguel Clot Samon, 1010/465/4397 - Reforma de cocina y cuarto de aseo en Plza. Berangé nº 6.

D. Vicente Alafau Prat, 1032/470/4459 - Cambiar 17 vigas de madera por otras de pàncol en c/ Lluís, nº 339.

D<sup>a</sup> Antonia Artigas Altimia, 1030/472/4664 - Enlucir y pintar la fachada en su totalidad en Avda. Generalísimo, 170.

D<sup>a</sup> Teresa Olobet Corts - 1031/473/4465 - Arreglar zoco fachada en Cita Caldos nº 44.

D. Joaquín Trullas Cunillera, 1032/474/4466 Reformas en aseo y cocina en c/ Alfonso 10, 66

D. José Fernandez Martinez, 1034/476/4507 - Enlucir fachada con granito (solo parte superior) en c/ P. Vago 80

D<sup>a</sup> Narcisa Mullera Macheny, 1035/477/4508 - Reforma en la cocina y aseo en c/ A. Viñamata nº 39

D<sup>a</sup> Emilia Margenat Vda. Artigas, 1038/478/4522 Reforma obertura en c/ Museo nº 3

D. Antonio Agudo Resina, 1041/480/4533 - Revoque de fachadas para evitar humedades en c/ Lluís, nº 56.

D. Francisco Gasso Faus, 1042/481/4534 - Reparar foso existente en cita Caldos nº 77-79

D. Felix Masjuan Tuset 1043/482/4535 - Revoques parciales en el tejado de la casa de la calle Santa Esplanza nº 13



05  
D<sup>a</sup> Carmen Font Sosa, 1044/483/4536. Cambiar  
20 m<sup>2</sup> de mosaico en c/ Varaja n<sup>o</sup> 41-43, 1<sup>o</sup> 2<sup>a</sup>  
El Alcalde,



DECRETO 284  
17 Octubre

Visto el escrito de D. Salvador Hlobet Revet  
ter, mayor de edad, casado, vecino de esta  
Ciudad, con domicilio en la Calle Navana,  
numero 58, con Documento Nacional de Identidad  
numero, 38.930.989, expedido en Barcelona  
en tiempo y forma, en el que se solicita se  
le de trámite de audiencia en un expediente  
tramitado por este Ayuntamiento, para la  
concesión de una licencia municipal rela-  
tiva a la construcción de una finca urbana  
en la Calle Navana, esquina con Calle  
Princesa, esta Alcaldía, aun cuando la  
obra es privada y no tiene caracter de pú-  
blica sujeta a la obligación de exposición,  
viene en conceder al solicitante el derecho  
de examen del, meritado expediente, trámite  
que se efectuará en el Departamento correspon-  
diente y ante el funcionario encargado del  
mismo.

El Alcalde,

